

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81777

Origen: Cámara Representantes - Machiñena Smeraldi, Jorge

Análisis: - Sustitúyese el artículo 3 de la L 3.299, de 25 de junio de 1908: "Lo establecido en el artículo 1º sobre cesiones de sueldos, jubilaciones, pensiones y retiros abonados por instituciones públicas o privadas no regirá para las operaciones de crédito social que haga el Banco de la República Oriental del Uruguay, División Crédito Social, o cualquier otra institución de intermediación financiera pública o privada". (art.1) - Fijación de TOPE máximo de interés. Los intereses quedarán exonerados de IVA. (art.2) - El porcentaje máximo afectable por todo concepto no podrá superar el 25% de los ingresos nominales permanentes del prestatario. (art.3) - Realización de convenios. (art.4) - Ningún prestatario de crédito social podrá operar simultáneamente en más de una institución de intermediación financiera. (art.5) - El Banco de Previsión Social queda facultado a conceder la habilitación respectiva a las pensiones a la vejez e invalidez abonados por el mismo, siempre que tengan una antigüedad mínima de un año. (art.6)

Título: PRESTAMOS SOCIALES. NORMAS.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
17-11-1992	CRR	2410/1992	Entrada a Cámara de Representantes.
17-11-1992	CRR	2410/1992	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:675 Página:251 Diario:2315 HACIENDA
17-11-1992	CRR	2410/1992	Se distribuye repartido. Rep.776/0 PRESTAMOS SOBRE SUELDOS. Normas.
17-11-1992	CRR	2410/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
18-11-1992	CRR	2410/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
22-04-1993	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 106. Se incluye en el Orden del Día de la próxima reunión.-
29-04-1993	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 107. Se resuelve invitar a la Cátedra de Derecho Laboral, al Banco Central del Uruguay, al Banco de la República y a la Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera, para que den su opinión sobre el proyecto.-
20-05-1993	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 109. Concurren especialmente invitados por el Banco de la República Oriental del Uruguay, los señores: Presidente contador Enrique Braga, doctor Juven González y doctor Roberto Borrelli; por la Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera (CACIF), los señores doctores Adolfo Weis y Anunziato Bianchimano; por la Cátedra de Derecho Laboral, los Catedráticos doctores Américo Pla Rodríguez y Héctor Hugo Barbagelata. Los señores invitados dieron su opinión sobre el proyecto referido anteriormente.-
17-06-1993	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 114. Exposición del autor del proyecto, Representante Jorge Machiñena acompañado del señor Eduardo Galfetti.-
24-06-1993	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 115. Se aplaza su consideración hasta tener el material solicitado.-
13-02-1995	CRR	2410/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
13-02-1995	CRR	2410/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
07-03-1995	CRR	2410/1992	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:696 Página:47 Diario:2471
18-04-1995	CRR	2410/1992	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:697 Página:242 Diario:2482
25-04-1995	CRR	2410/1992	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. Tomo:697 Página:264 Diario:2483 HACIENDA
26-04-1995	CRR	2410/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
26-04-1995	CRR	2410/1992	Se distribuye repartido. Rep.138/0 PRESTAMOS SOBRE SUELDOS. Normas.
26-04-1995	CRR	2410/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
07-06-1995	CRR	2410/1992	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 11.
14-06-1995	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 12.
02-08-1995	CRR	2410/1992	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 14.
07-02-2000	CRR	2410/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. Art. 147
07-02-2000	CRR	2410/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	2410/1992	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:11 Diario:2859
28-02-2000	CRR	2410/1992	Recepción por parte de Archivo. Folios: 28